

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016
AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL

Córdoba, 18 de abril de 2016

VISTO:

Que, la Decana Dra. Stella Maris Iriquín y los organizadores Dres. Teresa Adela Butler y Javier Funes, del "Congreso 55 Aniversario de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de la Plata- 50 Aniversario de la Primera Promoción", solicitan la adhesión de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

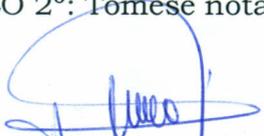
La importancia que revisten dichas Jornadas y el prestigio de la Institución organizadora;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
(Ad referendum del H. Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar la adhesión de esta Facultad del "**Congreso 55 Aniversario de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de la Plata- 50 Aniversario de la Primera Promoción**", a realizarse en la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de la Plata, los días 21, 22 y 23 de septiembre del corriente año.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.


Prof. Od. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO de LUTR
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 139
/et